

Ex. mo por

El Cap.º se fraoata D. Manuel  
Abreu, <sup>individual</sup> ~~Comandante~~ nombrado J.º S. M.  
en el año de 1820. J.º la comisión de  
pacificación destinada al Perú, regresó  
en Junio último  
al puerto de Parífa ~~en Junio último~~  
desde donde dio cuenta de todo lo relati-  
vo á la Comisión referida; y habiendo  
dirigido <sup>desde el mismo puerto</sup> con fha. de 18. de Set.º prop.º <sup>mo</sup> por  
una instancia solicitando licencia por  
cuatro meses J.º venir á esta Corte  
á asuntos particulares, ~~ha reque-  
rido~~ ~~reque-  
rido~~ S. M. J.º pues en Oficio de  
3. de Abril de este año se avisó á  
ese Minist.º haberse dado por conchi-  
da dicha Comisión y la orden á Abreu  
J.º J.º regresarse á la Península, se  
sirva V. E. decirme si habrá inconve-  
niente en J.º se conceda á dho. indi-  
viduo la licencia J.º solicita.

Confrontada Dios Dc. Palacio 3. de Octubre  
de 1822

J.º Secres. del Dep.º de Marina.



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

III

III

III

III

III

III



